

ACCIÓN URGENTE

EN HUELGA DE HAMBRE “SECA PERIODISTA ENCARCELADO”

El periodista Mohammad Sadiq Kabudvand se declaró en huelga de hambre “seca” (rehúsar tomar agua además de alimentos) el 14 de julio por la noche en la prisión de Evín de Teherán en protesta por la respuesta negativa de las autoridades iraníes a sus reiteradas solicitudes de permiso para ir a ver a su hijo, gravemente enfermo. Mohammad Sadiq Kabudvand es preso de conciencia, pues cumple una condena de 10 años y medio de prisión por su trabajo de periodista y en favor de los derechos humanos. Está mal de salud.

Mohammad Sadiq Kabudvand se declaró primeramente en huelga de hambre “húmeda”, en la que tomaba sólo líquidos, el 26 de mayo. Su hijo, Pejman, está enfermo desde enero de 2012, debido a una afección sin diagnosticar, pero Mohammad Sadiq Kabudvand ha recibido muy pocas veces permiso para ir a verlo, la última a finales de abril y principios de mayo de 2012, cuando las autoridades de la prisión le dejaron estar a su cabecera durante alrededor de 30 minutos.

El estado de salud de Mohammad Sadiq Kabudvand, que era ya malo, se ha agravado debido a su huelga de hambre. Los funcionarios médicos y los facultativos de la prisión han recomendado que se lo traslade a un hospital para que reciba atención apropiada, pero él se ha negado, pues tiene que ir esposado y teme que en el hospital lo alimenten a la fuerza, por vía intravenosa o de algún otro modo.

Su esposa, Parinaz Baghbani Hassani, ha dicho que, durante una visita que le hizo a prisión el 16 de julio, se quejó de mareos y dolores de cabeza y le costaba hablar. Mohammad Sadiq Kabudvand ha accedido a las peticiones de sus familiares y amigos de empezar a beber agua la semana del 16 de julio y ha dicho que continuará la huelga de hambre “húmeda”, sin tomar alimentos, hasta que le permitan ir a ver a su hijo.

Escriban inmediatamente en persa, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades iraníes que dejen a Mohammad Sadiq Kabudvand en libertad de inmediato y sin condiciones, ya que es preso de conciencia, recluso únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación a través de su trabajo como periodista y defensor de los derechos humanos y debe quedar en libertad para estar con su hijo.
- Pidiéndoles que garanticen que recibe la atención médica que necesite, incluido tratamiento en un centro médico fuera de la prisión, como han recomendado los médicos de Evín.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 28 DE AGOSTO DE 2012, A:

Líder de la República Islámica
 Leader of the Islamic Republic
 Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei
 The Office of the Supreme Leader
 Islamic Republic Street – End of Shahid
 Keshvar Doust Street,
 Tehran, Irán
 Correo-e: info_leader@leader.ir
 Twitter: @khamenei_ir
 #Iran must release #Kabudvand now
**Tratamiento: Your Excellency /
 Excelencia**

Presidente de la Magistratura
 Head of the Judiciary
 Mr Ali Reza Avaie
 No. 152, corner of 17th, Before Shahid
 Motahhary Ave, Sanaei Ave, Karmkhan
 Zand Ave. Tehran
 Irán
 Correo-e: info@dadgostary-tehran.ir
 (asunto: FAO Mr. Ali Reza Avaie)
 Fax: +9821 883 26700
**Tratamiento: Your Excellency /
 Excelencia**

Copia a:
Secretario general del Consejo Superior
 de Derechos Humanos
 Secretary General, High Council for
 Human Rights
 Mohammed Javad Larijani
 c/o Office of the Head of the Judiciary
 Pasteur St, Vali Asr Ave
 South of Serah-e Jomhouri
 Tehran, Irán
 Correo-e: info@humanrights-iran.ir
 (Asunto: FAO Mohammad Javad
 Larijani)

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 204/12. Más información: <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE13/046/2012>



ACCIÓN URGENTE

EN HUELGA DE HAMBRE “SECA” PERIODISTA ENCARCELADO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En una carta abierta del 27 de mayo de 2012, Mohammad Sadiq Kabudvand escribió: “El fiscal y el aparato de seguridad continúan denegándome el permiso [carcelario] por enemistad, rencor y maldad hacia mí como activista de los derechos humanos, y lo hacen a pesar de que he cumplido la mitad de mi condena de prisión ilegal e injusta y de la enfermedad incurable y el estado de emergencia grave de mi hijo. . Por tanto, para protestar por la conducta ilegal e inhumana de estos funcionarios judiciales y de seguridad, el sábado, 26 de mayo de 2012, a las nueve de la noche, inicio otra vez una huelga de hambre indefinida”.

Tras su detención, el 1 de julio de 2007, Mohammad Sadiq Kabudvand fue recluido inicialmente en la Sección 209 de la prisión de Evín, que se cree que está bajo el control del Ministerio de Información. Pasó 40 días en régimen de aislamiento, y afirma que lo interrogaron con los ojos vendados y atado de pies y manos Como protesta por las condiciones de reclusión e interrogatorio, estuvo ocho días en huelga de hambre, y durante ese tiempo, las autoridades penitenciarias le dijeron que cuanto tuviera que ir al retrete debía solicitar formalmente permiso por escrito. Esta situación agravó la dolencia renal que sufría.

Mohammad Sadiq Kabudvand estuvo alrededor de 30 minutos sin conocimiento el 19 de mayo de 2008. Otro preso que es médico le prestó los primeros auxilios. Sus compañeros pidieron ayuda y dijeron a los guardias que lo llevaran a la clínica de la prisión, pero éstos lo dejaron en la celda. Al día siguiente lo obligaron a asistir a una sesión judicial prevista para ese día. Aunque se anuló la vista por no haberse presentado ningún representante de la Fiscalía, el juez ordenó que Mohammad Sadiq Kabudvand recibiera la debida atención médica en un hospital fuera de la prisión de Evín. Sin embargo, no se le permitió recibir tratamiento en un hospital, sino que fue atendido en el centro médico de la prisión.

Mohammad Sadiq Kabudvand fue trasladado a un hospital fuera de la prisión de Evín el 9 de enero de 2012. Según su esposa, Parinaz Baghbani Hassani, durante una visita que le hizo a la prisión el 30 de diciembre o hacia esa fecha, él le dijo que se sentía mareado. La esposa ha contado a Amnistía Internacional que el 10 de enero la telefoneó para decirle que el día anterior lo habían llevado al hospital para hacerle unas pruebas médicas. Entre otras cosas, le habían practicado un examen de próstata, análisis de sangre y pruebas cardiovasculares. Basándose en los resultados del reconocimiento, los médicos recomendaron ingresarlo en el hospital y practicarle una operación quirúrgica de próstata. Sin embargo, fue trasladado de nuevo a la prisión de Evín. No se sabe si recibió la atención médica necesaria.

Mohammad Sadiq Kabudvand, miembro de la minoría kurda de Irán, es fundador y presidente de la Organización de Derechos Humanos de Kurdistán (conocida a veces como RMMK, por su nombre en kurdo). Hasta 2004 fue también el director del semanario *Payam-e Mardom-e Kordestan*, en el que se publicaban artículos que promovían los derechos sociales, culturales y políticos de la minoría kurda de Irán. El 27 de junio de 2004, la Magistratura de Irán prohibió la publicación de *Payam-e Mardom-e Kordestan* durante tres años por “difundir ideas separatistas y publicar informes falsos”. En una apelación ante el Tribunal Supremo, se levantó la prohibición, pero no se ha vuelto a abrir el semanario.

Mohammad Sadiq Kabudvand fue detenido el 1 de julio de 2007 y ha estado recluido principalmente en la prisión de Evín. No obstante, fue trasladado a la prisión de Mahabad, en la provincia de Azerbaiyán Occidental, en el noroeste de Irán, el 16 de julio de 2009. Tres días después compareció ante la Sección 1 del Tribunal Revolucionario de Mahabad, ciudad del noreste del país, acusado de “propaganda contra el sistema” por la publicación y distribución de panfletos sobre las mujeres kurdas. Según la información disponible, Mohammad Sadiq Kabudvand dijo al tribunal que “los materiales impresos en el panfleto a que se hacía referencia en el acta de procesamiento no se parecen en nada a lo que publica la Organización de Derechos Humanos de Kurdistán. Los materiales que publica la Organización tienen el logotipo y la dirección de ésta, y sólo podemos responsabilizarnos de los materiales publicados en nuestro sitio web”. No se tiene noticia de que se haya dictado sentencia en este juicio. Fue trasladado de nuevo a la prisión de Evín en abril de 2010.

Anteriormente fue objeto de la AU 171/07 (MDE 13/081/2007, <http://amnesty.org/es/library/info/MDE13/046/2012>) y sus actualizaciones.

Nombre: Mohammad Sadiq Kabudvand

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 204/12 Índice: MDE 13/047/2012 Fecha de emisión: 17 de julio de 2012

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

